PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	26/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Yasmín Esquivel, enfilada a presidir la SCJN

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Zanjado el asunto en el Congreso entre las contradicciones del artículo 94 y 97 de la Carta Magna para definir al próximo presidente o presidenta de la Suprema Corte de la Nación, todo se alista para ver cuál de los nueve ministros, cinco mujeres y cuatro hombres, que conformarán al nuevo tribunal, será quien los dirija y que, como están las cosas, será la ministra Yasmín Esquivel quien asuma esa responsabilidad por haber obtenido el mayor número de votos en la jornada electoral del 1 de junio, es decir, el próximo fin de semana.

Desde luego, la antinomia o contradicción en la Carta Magna se debe a que la legislación respectiva a la elección de ministros, magistrados y jueces la hicieron los legisladores de Morena, PVEM y PT, con las de caminar y a toda prisa, por lo que fue necesario aplicar una cirugía mayor para enmendar los yerros. El dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se remitirá a la Mesa Directiva de este órgano legislativo para su programación.

Para la SCJN hay 33 candidatas mujeres y 31 candidatos hombres; en total son 64 aspirantes que buscan esas nueve privilegiadas posiciones y quien obtenga el mayor número de votos será ungida como la ministra presidenta del máximo tribunal de justicia del país.

A tan solo días de la jornada electoral, todo apunta a que Yasmín Esquivel se convertirá en la gran ganadora de la elección del próximo 1 de junio. Diversas encuestas la posicionan como la candidata con mayor preferencia entre la ciudadanía, superando a sus contrincantes por amplios márgenes.

Analistas políticos coinciden en que su trayectoria, experiencia y visión de futuro la han colocado como la figura pública más preparada para asumir esta responsabilidad.

A pesar de recorrer intensamente todo el país, Esquivel Mossa no ha descuidado sus funciones como ministra, manteniéndose al frente de importantes causas y reformas en favor de los derechos sociales.

Durante su gestión, ha impulsado iniciativas de gran calado en temas de paternidad responsable, buscando que las políticas públicas reconozcan y garanticen los derechos de los padres trabajadores, así como fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de las familias.

Además, ha trabajado activamente en corregir las competencias de la Corte, promoviendo reformas que buscan hacer más eficiente y accesible la imparti-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 35 | 26/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ción de justicia en el país. Sus propuestas no se han quedado en el discurso; ha presentado acciones concretas que ya están generando cambios positivos para las y los mexicanos.

Su capacidad de diálogo con todos los sectores sociales, empresariales y políticos ha sido clave para posicionar una agenda de transformación que coloca a las personas en el centro de las decisiones en la impartición de justicia.

Yasmín Esquivel ha planteado soluciones prácticas para mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer los derechos laborales, garantizar la igualdad de oportunidades y consolidar un modelo de justicia con un enfoque más humanista, cercano y eficiente.

Con este respaldo ciudadano y su visión clara de futuro, Yasmín Esquivel no solo se perfila como la virtual ganadora de la contienda, sino como la figura capaz de encabezar un nuevo ciclo de bienestar y justicia para México.

Ciertamente, entre los candidatos a ministros hay perfiles sobresalientes con carreras judiciales de gran bagaje y que se han construido, principalmente, en los tribunales, pero, para esta elección no es suficiente este atributo, ya que se requiere que la ciudadanía los conozca y, bueno, eso es casi imposible, porque casi nadie tuvo tiempo, ni el *marketing* político-electoral y menos los recursos económicos para moverse entre el ánimo de los electores.

Veremos qué resulta después de los comicios y si el nuevo perfil democrático que se le quiere dar al Poder Judicial es suficiente para procurar una justicia pronta y expedita para los ciudadanos que acudan a los tribunales a dirimir una situación o si de plano "salimos de Guatemala para llegar a Guatepeor".

Ante el galimatías que representa la elección judicial del próximo domingo, en la que el ciudadano deberá dilucidar entre múltiples opciones para escoger a los juzgadores que a su parecer merecen ganar la elección y el alto grado de abstencionismo que se prevé, transcurrirá la elección judicial.

Entre los acordeones, ignorancia, acarreados y, en el mejor de los casos, buena fe, los electores enfrentan un reto inédito; tendrán que pasar más elecciones de este tipo para "agarrarle la onda". Mientras tanto, es recomendable que preparen su acordeón, ya sea hecho por ellos mismos o por interpósita persona.